



comodidad para su expendio, y q
sean los de mas conceptos que se han
disputado la que se corresponde. Y entre
dichos para este Ayuntamiento acordado: Para la
Comision del Contaduría de P. y R.

Y
m.

Quise una Instancia de D. J. Domínguez
Cajalano de esta Comunidad en que solicita
que se modifique la cuota que tiene ppa.
en el reparto de la Contaduría de
Procuración por Nros. Señores de la
misma ppa. para condicionarla muy estricta
comparandola con la de otras Comu-
nidades de unas posibilidades. Del Ayunt.
en su virtud acordado: Para la Comision

Substit. }
Dilig. p. R. }
C. de H. }
C. de A. }
C. de S. }
C. de P. }

de Contaduría para que informe
de dicha cuenta a este Ayuntamiento de la
diligencia practicada a virtud de la
ordenada para el Sr. D. J. Domínguez
en virtud y base de Decretos por su
Honorable al pedile de la misma. Dijunt para
Punto q. se ha con respecto a la substit.
Cual es el com. que trata de bases Juan Remondé
de esta Comunidad, y resultante legitimo
de sus diligencias, habiendo ademas pre-
fijado el poder del interesado Juan Rem.
su sustitución, en apremios qual de

[Handwritten signature or initials]

